



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3835-D-22
OD 501

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el desarrollo de la actividad vitivinícola en la provincia de La Pampa.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **25 NOV 2022**.....

